



Grupo 5º Clase 45ª

## MEMORIA DESCRIPTIVA

de la PATENTE DE INTRODUCCION, por 5 años, solicitada à favor de Don Ignacio M<sup>e</sup> Esteban, residente en Barcelona, para "LA CONFECCION DE MANTONES DE MANILA Y CUBRECAMAS CON BORDADOS MECANICOS AL REALCE".

Varios son los procedimientos de decoracion y adornos seguidos en la confeccion de los mantones denominados de Manila y cubre-camas, entre los que figuran, el bordado y pintado à mano, e aerografiado, la disposicion de dibujos aplicados y otros muchos; pero la confeccion de tales mantones de Manila y de cubre-camas con bordados al realce por ambas caras y mecanicamente como se practica en el extranjero, no se ha llevado à cabo hasta el presente en nuestro pais en que el recurrente ha establecido tal confeccion, por lo que solicita que al amparo de la vigente Ley de Propiedad Industrial se le garantice la explotacion exclusiva de la misma, mediante la Patente de Introduccion à que se refiere esta memoria descriptiva.

Se caracterizapues la confeccion de que se trata por el hecho de que tales mantones y cubre-camas presenten bordados al realce por ambas caras , obtenidos mecanicamente. /

Dichos bordados podran ser del mismo o diferente color en sus dos caras y variable en los dibujos o composiciones que los mismos presenten.

En cuanto à los mantones y cubre-camas en que se aplique est sistema de confeccion, seran de tamaño y color variables, como l



serán la clase y calidad del género de los mismos.

Además, serán independientes de la esencialidad de la Patente de que se habla, cuantos elementos completen, aparte del bordado mecánico al realce, los mantones de referencia, tales como flecos, adornos aplicados o estampados u otros.

También podrán combinarse con el bordado mecánico al realce bordados à mano de cualquier clase y sistema.

En cuanto à las máquinas y aparatos con que se lleve à cabo el bordado de referencia serán variables sin limitación alguna.

Finalmente serán variable todo cuanto no afecte o altere la esencialidad de la Patente descrita.

Las muestras adjuntas dan clara idea del objeto de esta Patente.

===== N O T A =====

Esta Patente se refiere à "LA CONFECCION DE MANTONES DE MANILA Y CUBRE-CAMAS CON BORDADOS MECANICOS AL REALCE" Grupo 5<sup>o</sup> Clase 45<sup>a</sup>, debiendo recaer sobre la siguiente REIVINDICACION en la que se determina su mencionado objeto:

REIVINDICA el recurrente la explotación exclusiva de la confección de mantones de los denominados de manila y de cubre camas, de cualquier tamaño, forma y calidad de material, caracterizados por presentar bordados al realce por ambas caras, obtenidos mecánicamente, solos o combinados con bordados à mano, aplicaciones y demás elementos propios en la referida confección, tal y como se detalla en la descripción que antecede y se representa en la muestra que se acompaña.

Consta la presente memoria de dos hojas foliadas escritas por una sola cara.

Barcelona 2 de Octubre 1926  
P. A.





2 Octubre 6

H. Hamel